



BASES DEL CONCURSO DE COSPLAY IPN 2024

La Dirección de Difusión Cultural del Instituto Politécnico Nacional, te invita a participar en el Concurso de Cosplay 2024, el próximo **15 de noviembre de 2024** en el Centro Cultural "Jaime Torres Bodet" donde podrás mostrar la mejor caracterización de tu personaje de anime favorito.

¿Cómo participar?

- La inscripción es abierta al público en general y alumnos del politécnico.
- A partir de esta publicación y hasta el miércoles **13 de noviembre** a las **23:59 horas** tendrás para inscribirte enviando un correo a salcalde@ipn.mx con los siguientes datos: tu nombre completo, nombre del personaje que vas a representar, imagen de referencia del personaje y música con la que quieres presentarte. El correo será contestado con tu número de participante y confirmación de inscripción.
- Cupo limitado para 100 personas.

¿Dónde se realizará el concurso?

- El concurso se llevará a cabo el **viernes 15 de noviembre** a las **16:15 horas** dentro del Auditorio A "Ingeniero Alejo Peralta" del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet".

Dinámica:

- Se acomodarán los participantes conforme al número asignado en la inscripción.
- Habrá una **primera ronda** donde **los 100 participantes inscritos** pasarán de uno en uno conforme al número asignado, la participación estimada por cada concursante será de uno a dos minutos. De ahí, se seleccionarán **los mejores 20 representantes** que realizarán una **segunda ronda** de donde saldrán los **3 primeros lugares**.
- Tendremos un jurado calificador conformado por tres especialistas que evaluarán el desenvolvimiento y creatividad de cada concursante.

Regalos:

- A los primeros **3 lugares** se les dará **un reconocimiento y un premio sorpresa**.
- **Premio para los primeros 3 lugares; "Un día de Cine en la Salón Indien"** (película y día por definir) para los tres primeros lugares con sus acompañantes, limitado a 48 butacas.

Reglas:

- No se admitirán a personas que vengan en estado inconveniente o bajo los efectos de sustancias nocivas para la salud.
- No están permitidos los disfraces ofensivos y lascivos.
- Queda prohibido el uso de artículos que representen una amenaza para las demás personas tales como objetos punzocortantes, flamables, electrificados, etc.
- Esta permitido el uso de cualquier material en la confección del disfraz.